

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

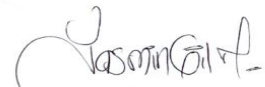
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 061

Fecha de Publicación		26 de julio de 2022						
No RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS
1	852304089001-2018-000025-00	SERVIDUMBRE PETROLERA	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA	JAIME CEPEDA FONSECA Y OTRO	REQUIERE JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO YOPAL	25/06/2022	26/07/2022	1
2	852304089001-2021-000018-00	EJECUTIVO SINGULAR	LEONEL MORENO	ARLEY BALLESTEROS	FIJA AUDIENCIA INCIDENTE ART 129 C.G.P.	25/06/2022	26/07/2022	3
3	852304089001-2022-000031-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	JOSÉ AMADO CRUZ	REQUIERE PREVIO TERMINACIÓN PROCESO	25/06/2022	26/07/2022	1
4	852304089001-2022-000049-00	EJECUTIVO SINGULAR	HERMES ALBERTO CAICEDO ÁLVAREZ	SEVERO CARIBANA	REQUIERE NOTIFICAR	25/06/2022	26/07/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.


BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria